

Nº de Orden: DU 016/2021

RECIBIDO: 02/06/2021

Expte Nº 452/2019

VENCIMIENTO: 09/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al 01 día del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY CON MEDIA SANCIÓN, EN REVISIÓN (Origen Cámara de Diputados – Diputada Provincial Paola Fedeli)**, contenido en el Expte. Nº 452/2019, y caratulado: **"ASIGNAR EL NOMBRE DE "ALPATAUCA" A LA ESCUELA Nº 443 DE LA LOCALIDAD DE LA FALDA DE SAN ANTONIO DEL DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIU"**. -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación de la modificación propuesta por el Senado de la Provincia, respecto al único Artículo con el que cuenta el presente proyecto de Ley, quedando redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º. - *Asignase el nombre "ALPATAUCA", a la Escuela Nº 433, de la Localidad de la Falda de San Antonio del Departamento Fray Mamerto Esquiú.*

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Verónica Mercado.** -

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Jimena Moreno – Dip. Natalia Herrera – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Adriana Diaz – Dip. Natalia Saseta.-

| |
|----|
| mc |
| aa |
| cb |